

Exigencias europeas

La reforma laboral no se toca: un paso más para atajar precariedad y paro

España registra una tasa de paro del 16% y un índice de temporalidad del 24%, lo que hace de nuestro país campeón de los desequilibrios. Con este escenario, Bruselas exige más pasos en la reforma laboral, pero manteniendo la esencia de 2012. No hay, sin embargo, sintonía en el Gobierno, aunque lo que está claro es que no habrá derogación alguna. Calviño, en línea con la reforma del PP, defiende que los convenios de empresa prevalezcan sobre los sectoriales y aboga por mantener en un año el límite de la ultraactividad. Díaz, como Podemos, apuesta por los convenios sectoriales y por eliminar el límite de la ultraactividad, tal como figura en el acuerdo de coalición con el PSOE.

Un vuelco a los servicios de empleo

El alud de expedientes y una gestión «del siglo pasado» colapsan los ERTE. Como ya informó ABC, la nula digitalización del SEPE y la falta de personal han multiplicado los errores en la gestión y tramitación, lo que anticipa una avalancha de litigios. Bruselas exige al Gobierno un plan de reformas para los servicios de empleo que aseguren su funcionamiento.

Pensiones: garantizar gastos sin deuda

Bruselas quiere una reforma definitiva de las pensiones que garantice que los gastos, disparados, se puedan pagar sin recurrir a deuda. Escrivá llevará al diálogo social el acuerdo del Pacto de Toledo para su desarrollo, pero entre los puntos ya hay algunos como ligar las subidas al IPC que no convencen a Europa, como tampoco que no haya ni un solo mecanismo de ajuste a las puertas del «baby boom».

Unidad de mercado, una exigencia más

El auge de los nacionalismos y el mayor peso ganado por el independentismo, que condicionan al Gobierno, han provocado una dispersión normativa que complica el día

Las ayudas europeas, en juego

Bruselas exige reformas ya, pero el atasco en el diálogo social aleja los pactos a 2021

- ▶ El desacuerdo sobre los «riders» demora la reforma laboral, y Calviño y Díaz se enfrentan sobre el alcance
- ▶ Economía analiza el impacto de los cambios en pensiones con Bruselas, que pone reparos a medidas como ligar las subidas solo con el IPC

SUSANA ALCELAY
MADRID

Bruselas apremia a España, quiere resultados ya, pero el reloj del Gobierno y sus prisas no corren a la velocidad deseada en el diálogo social. Las sensibilidades sobre las reformas exigidas son muy distintas en el Ejecutivo, pero también entre empresarios y sindicatos, por lo que llegar a puntos de encuentro llevará su tiempo. Las ayu-

das europeas está previsto que lleguen a España a mediados del año próximo pero antes los socios europeos quieren tener sobre su mesa los cambios exigidos en las pensiones, el mercado de trabajo y avanzar en la unidad de mercado, dispersa y fragmentada en la España autonómica por el avance de los partidos nacionalistas e independentistas que están marcando el compás al presidente Sánchez.

La vicepresidenta y ministra de Economía, Nadia Calviño, ya traza las líneas maestras de los nuevos cambios con las autoridades comunitarias pero las distintas visiones sobre las modificaciones en su Gobierno no se lo están poniendo nada fácil. La idea del Ejecutivo es presentar su porfolio de reformas en enero, pero el choque entre los ministros y los nulos avances en las mesas de concertación complican el objetivo. Para Bruselas el tiempo se agota: el sistema de pensiones hace aguas, ahogado en los números rojos y la deuda, y el mercado de trabajo suma una de las tasas de paro más altas en Europa, agravada aún más por la pandemia y por el desembolso de ayudas extraordinarias, que se han materializado en más de ocho subsidios en menos de dos años y en el despliegue de los ERTE, muy mal ges-

tionados. Miles de afectados por regulaciones temporales de empleo y beneficiarios de prestaciones siguen sufriendo las consecuencias de un enredo burocrático que todavía provoca retrasos, errores en el reconocimiento de las ayudas y en el desembolso de las prestaciones.

A diferencia de la crisis de 2012, la Troika no impondrá las reformas; quiere que sea cada Estado el que diseñe los cambios, pero los cambios ya no pueden ser a medias tintas, tienen que llegar hasta el fondo. El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, ha logrado el aval del Pacto de Toledo para nuevas modificaciones en el sistema de pensiones, pero ahora quiere detallar los contenidos generales en el diálogo social. La concertación aún no discute sobre esta reforma pero será muy complicado que, por ejemplo, los sindicatos firmen cambios como un endurecimiento de la jubilación anticipada. La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ya hizo públicos sus reparos sobre esta idea de Escrivá.

Sin mecanismos de ajuste

Mientras, Calviño analiza en Bruselas los números de esta reforma, servida por el Pacto de Toledo en 22 recomendaciones, entre las que se incluyen medidas que no convencen a las autoridades comunitarias, como ligar las subidas de pensiones solo al IPC o la ausencia de mecanismos de ajuste del gasto, como el Factor de Sostenibilidad, pospuesto hasta 2023, cuando comenzará a jubilarse la generación del «baby boom». Bruselas quiere garantías de que los gastos podrán cubrirse sin recurrir más a deuda, que este año llegará a 100.000 millones.

Polémica entre las polémicas, está también la reforma laboral. Calviño y Díaz pelean por imponer una reforma laboral que apenas modificaría la ac-



a día de las empresas y ha supuesto una fractura en la unidad de mercado. Bruselas exige avanzar en esta reforma, que ya comenzó el Partido Popular durante el Gobierno de Mariano Rajoy.

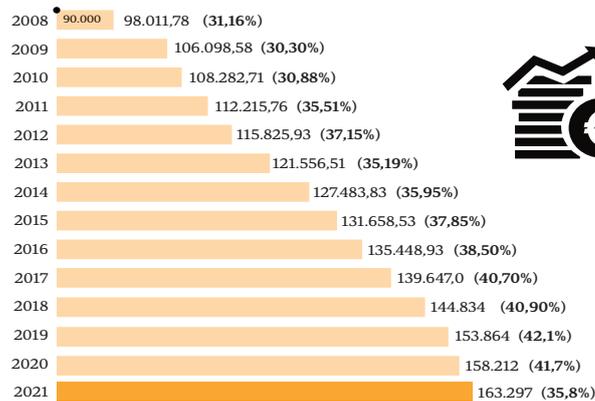
Un vuelco para los «riders»

Esta negociación es un empeño de Yolanda Díaz, pero sus pretensio-

nes han hecho encallar las negociaciones con los empresarios y los sindicatos. El Ministerio de Trabajo de Díaz parte de la premisa de que la mayoría de los trabajadores de esta índole son de los denominados falsos autónomos y la organización empresarial se ciñe oficialmente a la sentencia del Tribunal Supremo, que dice que los «riders» son asalariados.

Evolución del gasto en pensiones

Datos en millones de euros y % total del presupuesto del Estado



tual, si triunfan las tesis de la vicepresidenta, y que derogaría parcialmente la reforma del PP si prevalecen las ideas de la titular de Trabajo, de Podemos y de parte del PSOE.

Esta es una de las reformas clave. Bruselas teme el momento en el que se retiren las medidas de protección de empleo, los ERTE, que concluyen el 31 de enero, igual que las empresas, que ya han pedido al Gobierno que amplíe este paraguas hasta finales de mayo. En previsión de lo que pueda ocurrir, las autoridades comunitarias ya exigen al Ejecutivo un plan de formación y reciclaje para los afectados por ERTE, en claro ascenso por la segunda ola, y la mayor parte pertenecientes al sector servicios.

En las instituciones europeas se da por sentado que la actual legislación se convertirá, de nuevo, en la herramienta clave para doblar la destrucción de empleo. La evolución de los principales indicadores estadísticos inquieta a los técnicos europeos que vigilan nuestra economía y las perspectivas no son alentadoras. Europa apunta a España como uno de los países a los que deben prestar mayor atención; sus previsiones son de un desplome económico del 12,4% en 2020 mientras la OCDE ya destaca que nuestro país sufre la peor recesión del mundo después de Argentina.

En este escenario, contar con una norma flexible que, como la actual, permita a las empresas cambiar las condiciones laborales de sus trabajadores y bajar sueldos como alternativa a los despidos se convierte ahora en un factor clave para enfilar la recuperación económica y del empleo. Sánchez tendrá que ceder y renunciar, tanto a su programa de Gobierno como a sus acuerdos con Bildu.

La norma del PP recortó y facilitó

el despido y dio vía libre a las empresas para bajar sueldos y cambiar las condiciones de trabajo con el objetivo de evitar extinciones. La indemnización improcedente se redujo de 45 a 33 días por año. También amplió las causas del despido objetivo, pero mantuvo la indemnización en 20 días. Y para los ERE se suprimió la autorización administrativa previa.

En el alcance de la nueva reforma que debe realizar España las posiciones de partida en el Gobierno son bien distintas. Calviño, en línea con la reforma del PP, defiende que los convenios de empresa prevalezcan sobre los sectoriales y por mantener en un año el límite de la ultraactividad. Díaz, como defiende Podemos, apuesta por los convenios sectoriales y por eliminar el límite de la ultraactividad, tal como figura en el acuerdo de coalición con el PSOE. Es decir, por mantener de forma permanente las condiciones de convenio hasta que se pacte uno nuevo de forma indefinida. En este enfrentamiento PSOE y Podemos están más cerca de Yolanda Díaz y, por tanto, más lejos de la vicepresidenta, aliada con Bruselas.

De momento, estos cambios en el mercado laboral no se han tocado en el diálogo social, enredado en una nueva legislación para los «riders», que no convence a la CEOE, que solo negociará en base a la sentencia del Supremo y trasladará a la norma lo dicho por el Alto Tribunal sobre Glovo y Deliveroo. No es lo que pretende Díaz, que ya se vio obligada a retirar de la negociación un borrador en el que se creaba un registro de plataformas digitales y obligaba a estas empresas a desvelar los algoritmos aplicados para la organización de su actividad. Sin un avance en esta mesa no habrá negociación sobre la reforma laboral.

Reciclaje
Bruselas exige un plan de formación y reciclaje para los afectados por los ERTE

Respaldo
Europa da por sentado que la legislación laboral permitirá, de nuevo, el despegue del empleo